

DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA
CALIFORNIA

HOMOCLAVE:
BC-SMADS-020



Persona física o moral que tenga infraestructura para procesar muestras

REQUISITOS

- Cubrir el pago de Derechos establecido en La Ley de Ingresos del Estado de Baja California

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- Acudir a oficinas de la secretaría para presentar trámite
- 2.- Esperar resolución
- 3.- Notificar resolución

MUNICIPIOS

Mexicali

Gestión Ambiental

- DIRECCIÓN: Boulevard Benito Juárez y L. Montejano #1, Esteban Cantú, Mexicali, 21260
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: Eva Isabel Rojas Beltrán

Tijuana

Gestión Ambiental

- DIRECCIÓN: Dos Oriente #16, Parque Ciudad Industrial, Tijuana, 22444
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: Jorge Cristo Alvizo Vela

Ensenada

Gestión Ambiental

- DIRECCIÓN: Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz #6500, Ex-Ejido Chapultepec, Ensenada, 22785
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: Claudia Daniela Barrera Salas